



DECRETO DAEM N° 591

CHIGUAYANTE, 03 JUL 2013

VISTOS: Estos antecedentes: La necesidad de contar con funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante, a fin de que cumpla labores propias según sus respectivas designaciones; según consta en los Ordinarios N° 271/2013 del Sub-Director D.A.E.M.; el visto bueno del Sr. Alcalde a la providencia N° 3225, de fecha 17 de mayo de 2013 y teniendo presente las disposiciones legales contenidas en el D.F.L. N° 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Páguese por concepto de horas extraordinarias, por necesidad del servicio, a los siguientes funcionarios:

Mario Lagos Ávila, maestro carpintero, por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de noviembre y diciembre de 2012.

Alfredo Bahamondes Riffo, maestro soldador, por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de noviembre y diciembre de 2012.

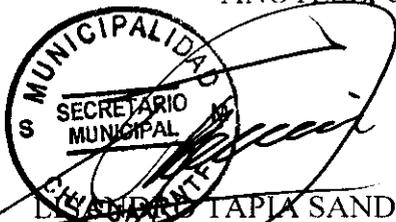
Orosman Monsalve Benavides, maestro gasfiter, por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de noviembre y diciembre de 2012.

Rubén Muñoz Garcés, conductor, por un valor equivalente a 08 horas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de diciembre de 2012.

Lilian Lizama Salazar, auxiliar Escuela John Kennedy, por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de diciembre de 2012.

2.- Impútese el gasto que contempla el presente Decreto, al subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZBETH TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LTP/CRR/SIH/COA/coa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)
- Interesado
- Archivo

